



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 MAY 1998

Expte. Nº 460/98

VISTO estas actuaciones y la nota obrante a Fs. 5 por el Sr. SECRETARIO DE COOPERACION TECNICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que la UNIVERSIDAD ha sido invitada a participar de la presentación de ofertas para su eventual contratación como prestadores del servicio de evaluación de proyectos, en el marco de la Resolución S.E. y C.L. Nº 210/98, solicitado asimismo la designación de los responsables.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como responsables de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante la convocatoria de presentación de ofertas para la contratación como prestadores del servicio de evaluación de proyectos presentados en el marco de la resolución S.E. y C.L. Nº 210/98:

- Ing. Héctor José SOLA ALSINA, REPRESENTANTE LEGAL
- Lic. Carmen Rosa ESTRADA RESPONSABLE TECNICA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

DR. VICTOR
Vice-Rector